



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

SADA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del acuerdo de 20 de octubre de 2022 de la Junta de Gobierno Local, por el que se convocan subvenciones a entidades organizadoras de fiestas patronales parroquiales en el Ayuntamiento de Sada para el año 2022

BDNS (Identif.): 656057

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/656057>)

Primero. Beneficiarios

Entidades organizadoras de las fiestas patronales en las diferentes parroquias del Ayuntamiento de Sada en 2022.

Segundo. Objeto

Organización de fiestas patronales parroquiales.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a entidades organizadoras de fiestas patronales parroquiales en el Ayuntamiento de Sada para el año 2022, publicadas en el BOP da Coruña nº 203, de 26 de octubre de 2022.

Cuarto. Cuantía

El presupuesto global destinado a esta convocatoria asciende a 15.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Un mes desde el día siguiente al de publicación del presente extracto en el BOP da Coruña.

Sada

20/10/2022

El Alcalde

Oscar Benito Portela Fernández

2022/6708